

**RAD. SOIF 121-2023 || PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA LA PREVISORA ||
ENTIDAD AFECTADA: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A E.S.P. || SVO**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 29/07/2024 14:26

Para:contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co <contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co>

CC:duboso2017@hotmail.com <duboso2017@hotmail.com>;edwinlopezbouzas@gmail.com <edwinlopezbouzas@gmail.com>;

yalla100@hotmail.com <yalla100@hotmail.com>;diancely72@gmail.com <diancely72@gmail.com>;jumaroja55@hotmail.com

<jumaroja55@hotmail.com>;manolo076@hotmail.com <manolo076@hotmail.com>;ertcali@ert.com.co <ertcali@ert.com.co>;Nicolas Loaiza

Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

PRF-SOIF 121-2023- Pronunciamiento frente al auto de apertura y vinculación.pdf; SOIF 121-2023 ANEXOS PREVISORA.pdf;

Señores

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICADO:	SOIF 121-2023
ENTIDAD AFECTADA:	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P
VINCULADOS:	DUBIER OSORIO CORTÉS Y OTROS
TERCEROS VINCULADOS:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS**, entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT No. 860.002.400-2, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el memorial poder que me permito aportar, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE APERTURA** No. 418 del 18 de junio de 2024, solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme con los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en el adjunto.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments